

## **Trabajadores desechables o sobre el humo de tabaco ajeno en la hostelería**

Por Raquel Fernández Megina, Presidenta de Nofumadores.org

Diciembre 2009

“No he fumado un solo día en mi vida y me estoy muriendo”. En el verano de 2002, Heather Crowe salió del hospital con una sentencia de muerte bajo el brazo. Tenía un adenocarcinoma, el cáncer de pulmón más común entre los fumadores, en fase avanzada en el lóbulo superior del pulmón izquierdo. Madre soltera, mestiza, trabajando 60 horas semanales durante toda su vida en un bar saturado de humo, “el aire era azul”, cuenta, para sacar a su hija adelante, pero la Parca, por obra y gracia de los tolerantes fumadores y sus efluvios cancerígenos, esperaba a la vuelta de la esquina. Podía haber muerto en silencio, como lo hacen Rubén, Beatriz, Ramón y hasta 6.300 personas al año en España desamparados por una legislación deficiente. Heather, sin embargo, dedicó sus últimos meses de vida a concienciar a todo Canadá del riesgo mortal que sufre el fumador pasivo. El vídeo en el que cuenta todo ello, documento verdaderamente estremecedor, debería dar que pensar en España. Nuestra actual ley, la presión de las tabaqueras para que no se modifique, el miedo hostelero que acaba ejerciendo de portavoz del lobby del tabaco y la tibieza de los sindicatos convierten al trabajador de servicios español en un empleado desechable y un convidado de piedra al que nadie protege.

La legislación española, tan publicitada por las tabaqueras como ejemplo de “tolerancia” no la hubiera salvado de morir –hay que recordar la máxima que si un poderoso habla bien de ti será porque algo malo habrás hecho-. Por un lado, declara que toda persona tiene derecho a respirar un aire sin humo en su puesto de trabajo, mientras que por otro, en un anexo que es prueba de perversidad e incompetencia legislativa condena a más de un millón de trabajadores a respirar el cancerígeno humo de otros, contradiciéndose con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. No hace falta ser un gran jurista para percatarse de que esto no es constitucional. Por eso, en Nofumadores.org, al recurrir el decreto de la Comunidad de Madrid que diluía la ley nacional hasta dejarla en papel mojado solicitamos al TSJ de Madrid que se hiciera una consulta al Tribunal Constitucional. Ahí seguimos en esta lucha de David contra un Goliath pletórico de recursos y resortes de poder para retrasar un proceso que se nos antoja inevitable.

Para las tabaqueras, la hostelería representa el último bastión de legitimidad social. El hecho de que se permita fumar en espacios cerrados como algo normal es vital para evitar que su producto mortal abandone el centro de la escena. Saben que el asunto vale billones de euros y se aplican a esta lucha con fiereza corporativa. La hostelería debe saber que una política pro-humo les hace no sólo portavoces, sino también cómplices de estas 6.300 muertes al año, pero también de impedir que todos aquellos fumadores que quieren dejarlo, es decir un 67 por ciento según datos manejados por el Ministerio de Sanidad, lo tengan mucho más difícil por el innegable poder que ejerce un contexto favorable al humo.

Desgraciadamente, la patronal hostelera ejerce hoy la portavocía imprescindible de la industria tabaquera. El miedo como argumento funciona. Curiosamente, son las

tabaqueras quienes precisan de los hosteleros y no al revés, y cada día son más los empresarios que reniegan del argumento económico empleado para atropellar los derechos y salud de más de un millón de trabajadores y millones de clientes que transigen con el humo por no sufrir el ostracismo social de quedarse en casa.

Mientras tantos, los sindicatos españoles miran para otro lado. No alzaron la voz durante la tramitación de la ley vigente y apenas de les ha oído durante todo el tiempo que lleva en vigor, a pesar de la merma de derechos que supone para los trabajadores de hostelería y de su impacto para la salud. Un impacto tan real que Apple se niega a reparar los ordenadores en garantía en los EE.UU para que sus técnicos no se vean expuestos a la nicotina acumulada en su interior. Nuestros sindicatos mayoritarios deben acabar con la tibieza y las medias tintas actuales y tomar una posición firme en este asunto.

El tabaco provoca 60.000 muertes al año en España. Todas importan, pero nos preocupan especialmente las 6.300 que son víctimas del tabaquismo pasivo (según los datos que maneja el Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo - CNPT), porque esta cifra escalofriante de víctimas no tiene un marco legal que las proteja de los tolerantes fumadores y sus desalmados lobistas.

“No es el momento” seguimos escuchando de quienes saben que la situación es un atropello pero tienen miedo de actuar, lo mismo que los negros escuchaban ese argumento en los EE.UU como excusa para no acabar con la segregación, o la mujer para impedir su acceso al voto. Vienen a decir... os comprendemos, pero no es el momento. Pero es que nunca es o será el momento.

El argumento más esgrimido por éstos es de tipo económico, la crisis; y es de lo más cruel, pues ninguna al trabajador de hostelería hasta hacerlo invisible, prescindible, desechable. Porque matarlo tiene un coste cero. Sin insistir en lo terrible que es despreciar la salud de los fumadores pasivos y primar sólo intereses económicos, habría que recordar que la experiencia de otros países ha demostrado que los espacios libres de humo no han traído pérdidas (hay sobre ello un informe del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo revelador y que deberían leer nuestros legisladores). Lo que debería inquietar en realidad a los empresarios de hostelería son las compensaciones económicas que pudieran tener que afrontar en el futuro por posibles demandas de camareros y camareras que han respirado humo de tabaco ajeno en su trabajo durante años. El paralelismo con el amianto y el “caso Uralita” y las indemnizaciones millonarias debería darles que pensar.

Desde luego, la asociación Nofumadores.org siempre ayudará y apoyará a cualquier fumador pasivo que acuda a los tribunales para defender su derecho a no respirar humo de tabaco ajeno en un lugar público cerrado. ¿No clama al cielo que la ley antitabaco actual no ampare a una camarera embarazada, obligada a trabajar respirando humo de tabaco durante toda la gestación?

Cuando se alude a la injusticia de condenar a los trabajadores de hostelería a respirar un carcinógeno, el lobby del tabaco suele responder con argumentos falaces y sofismas, como equiparar a un camarero con un minero. Puede parecer innecesario explicar que no ha lugar a la comparación, pero este argumento en contra de la nueva ley se lo tuve que oír hasta a un diputado nacional. Resulta absurdo compararlos, porque no se puede ser minero sin mina, pero sí camarero sin humo de tabaco. ¿Dónde está su plus de peligrosidad si cobran 6 euros la hora? Para encontrar a estos camareros no hace falta pensar en EE.UU. (acusado injustamente como el causante de la “moda anti-tabaco”, cuando es el país del que

vino la moda de fumar y donde radican las grandes empresas tabaqueras), sino en Irlanda, Francia, Inglaterra, Escocia y ya hasta en Turquía.

Otro argumento falaz, a pesar de que tampoco resiste el análisis lógico, se escucha con frecuencia: comparar el humo de los coches en una calle con el humo de tabaco en un local de hostelería. Nuevamente, la comparación es absurda: estamos hablando de la contaminación en espacios públicos cerrados; y hoy por hoy no se permite circular a los automóviles por los restaurantes.

Por si fuera poco, agregamos la injusticia que se comete con los trabajadores no fumadores de hostelería, que regresan a sus casas a diario oliendo sus ropas, su pelo y su piel a tabaco ajeno. Esta tortura se olvida muy alegremente, como también se pasa por alto el dinero que hosteleros ahorrarán en limpieza de sus locales cuando éstos sean espacios sin humo de tabaco.

En Nofumadores.org pedimos que no se intente convertir el debate en torno a la nueva ley en un enfrentamiento entre fumadores y no fumadores. De hecho, muchos fumadores están encantados con la nueva ley, pues les será mucho más fácil enfrentarse a la adicción. El debate ha de girar en torno a "tabaco, sí" o "tabaco, no". Y en este sentido conviene preguntarse dónde está la industria tabaquera y en quién se escuda para transmitir mensajes a favor de su único interés: lucrarse lo más posible a través de la venta de un producto letal.

Con la misma sentencia a muerte a costas que varios miles de españoles sufren en silencio cada año, Heather Crowe tuvo el coraje de dar un paso adelante y dedicó sus últimos meses de vida a solicitar uno a uno a todos los fumadores a "llevarse el humo fuera para proteger a los trabajadores del humo de segunda mano. Les estoy pidiendo que hagan lo correcto, lo humano". "Gracias a Heather, Canadá tiene una de las legislaciones sobre espacios libres de humo más avanzadas del mundo. Ojalá que su ejemplo sirva también de inspiración a nuestros legisladores y a los responsables de velar en España por la Salud Pública. Ni la muerte de Heather ni la de miles de españoles por haber respirado humo de tabaco ajeno puede ser en balde. Necesitamos una nueva ley con urgencia avalada por todos los partidos políticos de este país."